



ACTA 2: TRACTORISTA DE MEDIO AMBIENTE

Expediente: Procedimiento Genérico - Personal	Núm. Expediente: MIGUETURRA2024/007086
Año: 2025	

ACTA 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, EXTRAORDINARIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. BLOQUE II

En Miguelturra, a 21 de marzo de 2025, siendo las 10.00 horas, se reúne el Tribunal Calificador por Decreto de Alcaldía nº 2025/147, de 28 de enero de 2025, del proceso selectivo para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022 extraordinario para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, Bloque II, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: Dª María Dolores Cánovas Ortega, secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Secretaria: Dª Eva María Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

Vocales:

1 Vocal: Dª Nieves Cristina Crespo Marín, interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

2 Vocal: Dª Beatriz Muñoz Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

3 Vocal: Dª Mª Angeles Castellanos Maroto, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, realizada en la oficina de compras, al objeto de **resolver las alegaciones presentadas a la baremación** para cubrir **una plaza de personal funcionario**, de **TRACTORISTA DE MEDIO AMBIENTE**, grupo: C; subgrupo C2; escala: administración especial; subescala: Servicios Especiales; clase: personal de oficios; jornada completa. La Titulación exigida es Educación Secundaria Obligatoria o asimilado, el Carnet de Conducir B, y carnet de fitosanitarios.

No habiendo ninguna alegación que resolver, el Tribunal resuelve por unanimidad, dar por concluida la fase de concurso, **proponiendo el nombramiento** del aspirante que ha obtenido la calificación más alta hasta completar el número de plazas ofertadas siguiendo el siguiente orden de posición:



ACTA 2: TRACTORISTA DE MEDIO AMBIENTE

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS	VALORACIÓN FINAL
1	***4314**	CORRAL PALMERO	ORESTES	60	23	83
2	***9818**	CABANILLAS BRAVO	FRANCISCO	0	35	35
3	***1273**	CAÑAS SÁNCHEZ	JOAQUÍN	0	35	35

El Tribunal acuerda declarar seleccionado al aspirante **D. Orestes Corral Palmero** que, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria relativa al proceso, acreditará ante el ayuntamiento, en el **plazo máximo de diez días hábiles** desde el día siguiente a la publicación del anuncio, las condiciones de capacidad, requisitos exigidos en la convocatoria y méritos alegados en el concurso, mediante la presentación de la documentación original, de la que se realizará una copia para su compulsa e incorporación a su expediente personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día de comienzo, se declara finalizada la sesión.

Y en prueba de conformidad, firman la Sra. Presidenta del Tribunal para la debida constancia, lo que, como secretaria, doy fe.